



UNP



Informe

DE MONITOREO AL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Periodo monitoreado: 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

Fecha de elaboración del documento: 12 de mayo de 2026.

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
DEP-FT-11-V5
06/11/2025



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

TABLA DE CONTENIDO

1. PERIODO MONITOREADO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES	3
2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPONSABLE DEL PLAN	3
2.1. Avance en la Implementación del Plan	3
2.2. Cumplimiento de Indicadores	3
3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.....	3
3.1. Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan	4
3.2. Observaciones o Hallazgos	8
4. RECOMENDACIONES.....	8
5. CONCLUSIONES DEL MONITOREO	9
6. ANEXOS	9
7. CONTROL DE CAMBIOS	10



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. PERIODO MONITOREADO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y SOPORTES

El presente informe de monitoreo al Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, en concordancia con la periodicidad de monitoreo establecida para este Plan. La verificación realizada se enfoca en el indicador de eficacia, cuya medición se expresa en términos porcentuales y refleja el grado de cumplimiento frente a las actividades programadas. Este resultado constituye una línea base para el seguimiento continuo del desempeño del Plan y permite efectuar análisis comparativos entre periodos. Para el primer trimestre del año, la meta establecida para dicho indicador corresponde a un nivel de cumplimiento del 30%.

La fuente primaria de información proviene de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información y suministró los documentos obtenidos directamente del desarrollo de las fases definidas en la hoja de ruta del Plan. Dicha información sirve como insumo fundamental para el análisis, verificación y validación por parte de la segunda línea de defensa, frente al cumplimiento de las actividades programadas.

Para el desarrollo del monitoreo, se efectuó la revisión de las siguientes fuentes de información:

- Actas de reunión
- Listados de asistencia
- Matrices
- Manuales.

A partir del acceso al repositorio digital, la verificación se fundamentó en la revisión de evidencias digitales suministradas por el proceso responsable del Plan, tales como matriz estructurada, informes y acta. Desde la Segunda Línea de Defensa se verificó la calidad, consistencia y suficiencia de estos soportes, con el fin de confirmar la trazabilidad de la información y la efectiva ejecución de las acciones programadas.

2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA: RESPONSABLE DEL PLAN

2.1. Avance en la Implementación del Plan

“NO APLICA”.

2.2. Cumplimiento de Indicadores

“NO APLICA”.

3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA



Se deja constancia formal de las actividades de Monitoreo realizadas sobre las evidencias documentales digitales suministrada por el proceso responsable del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente al primer trimestre de 2026.

3.1. Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan

La verificación documental y técnica de la ejecución del Plan se desarrolló a partir de un proceso sistemático de verificación, análisis y contraste de la información reportada por la primera línea de defensa frente actividades definidas en la Hoja de Ruta para el primer trimestre. Este ejercicio incorporó los criterios establecidos en el Manual para la formulación, ejecución y monitoreo de planes.

El proceso de validación se centró en la evaluación técnica de los soportes documentales, verificando atributos como la suficiencia, consistencia, integridad, actualidad y la planificación institucional. Asimismo, se revisó la correspondencia entre las evidencias presentadas y los entregables esperados, con el fin de confirmar la efectiva ejecución de las actividades.

Como resultado, se consolidó la *Matriz de Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan 1 trimestre 2026*, la cual constituye un instrumento de control que integra el detalle de las actividades verificadas, los soportes documentales y su convalidación. En la Matriz se registra el estado de cada actividad la fecha de generación de la evidencia o expedición del documento y su ubicación, garantizando trazabilidad, disponibilidad y consulta de la información.

Tabla Matriz de Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan 1 trimestre.

Objetivo	Fases	Tipo de documento (entregable)	Mes y año	Fuente/ Enlace	Cumple (Si/No, Parcial)	Observaciones
Identificar y priorizar los riesgos de seguridad y privacidad de la información que afecten los procesos y activos de información de la UNP.	Realizar una sensibilización de la Metodología de Identificación de Activos de Seguridad de la Información.	Acta de reunión y/o grabación de sensibilización -Listado de asistentes. (.Pdf).	Diciembre 2025 Enero 2026	Repositorio Digital OTSI.	NO.	La evidencia no sustenta el cumplimiento.
	Identificación y valoración de los activos de Información, aplica a los 18 procesos.	Matriz de activos de información Reporte de Activos de información establecidos en la herramienta Deming por cada proceso.	NA	Repositorio Digital OTSI	Parcial	La evidencia sustenta parcialmente el cumplimiento.
	Actualización de la metodología de Gestión integrada de riesgos.	- Manual de gestión integrada de riesgos actualizado.	NA	Repositorio Digital OTSI	NO	La evidencia no sustenta el cumplimiento.



Objetivo	Fases	Tipo de documento (entregable)	Mes y año	Fuente/ Enlace	Cumple (Si/No, Parcial)	Observaciones
	Formalización de la metodología de Gestión integrada de riesgos	Manual de gestión integrada de riesgos publicado en intranet	NA	Repositorio Digital OTSI	NO	La evidencia no sustenta el cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación proporcionada

Una vez obtenida la matriz de verificación documental, se presenta la validación técnica de las evidencias y el análisis de cada una frente al indicador de medición evidenciado en el Plan.

Indicador de Medición.

- **Seguimiento al avance de ejecución presentado en la hoja de ruta**

$$= \frac{\text{Acumulado de entregables gestionados}}{\text{Entregables programados para entrega hasta la fecha de evaluación}} * 100$$

- **Avance esperado del trimestre: 30%**
- **Meta anual: 100%**

A partir de la estructura definida, se desprende el análisis técnico para cada una de las fases:

Realizar una sensibilización de la Metodología de Identificación de Activos de Seguridad de la Información

Para la fase “*Realizar una sensibilización de la Metodología de Identificación de Activos de Seguridad de la Información*”, desde la función de Segunda Línea de Defensa se evidenció la entrega de un total de 13 soportes, correspondientes a 10 actas de reunión en formato PDF, 2 listados de asistencia en formato Excel y 1 evidencia que no corresponde a un soporte formal de ejecución (pantallazo de presentación denominado “activos GMP”). Del total analizado, únicamente el listado de asistencia del Gestión financiera con fecha 08/01/2026 y 5 participantes cumple parcialmente con el criterio temporal de la vigencia evaluada. Las demás evidencias presentan incumplimientos relacionados principalmente con la vigencia documental, debido a que corresponden a reuniones y actividades realizadas en diciembre de 2025, por lo que no son válidas para acreditar ejecución dentro del periodo objeto de seguimiento en 2026. Adicionalmente, se identificó una debilidad de control documental en el acta asociada a la Oficina de Comunicaciones, la cual no contiene fecha en el documento, constituyendo una novedad relevante que impide validar trazabilidad y oportunidad de la actividad ejecutada. Asimismo, el pantallazo de



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

presentación remitido no contiene explicación, contexto, relación metodológica ni evidencia de socialización, por lo que no puede considerarse soporte válido de cumplimiento.

En consecuencia, desde la Segunda Línea de Defensa se concluye que únicamente 1 de las 13 evidencias aportadas fue documentada durante el primer trimestre de 2026, mientras que los 12 restantes no cumplen con los criterios de vigencia, formalidad o suficiencia requeridos para acreditar la ejecución de la fase evaluada. Del total recibido, 10 corresponden a actas de reunión en PDF, 2 a listados de asistencia en Excel y 1 a un soporte no formal sin validez como evidencia de ejecución.

La actividad se valora como no cumplida, debido a que las evidencias aportadas corresponden en su mayoría a la vigencia 2025 y no se acredita una ejecución completa durante el primer trimestre de 2026. En consecuencia, la fase obtiene una valoración de 0% sobre el 7,5% asignado.

Identificación y valoración de los activos de Información, aplica a los 18 procesos

De acuerdo con la revisión efectuada, se evidencia 18 matrices denominadas “*Registro y Valoración de Activos de Seguridad de la Información*” en formato Excel correspondientes a los 18 procesos definidos, de las cuales 13 matrices se encuentran diligenciadas y 5 presentan información incompleta, lo que limita la validación integral de la actividad. En consecuencia, se evidencia un avance parcial en la ejecución de la fase durante el primer trimestre de 2026.

La actividad se encuentra cumplida parcialmente, aportando el 5.42% de su entrega esperada (7,5%), al cumplimiento del 30% de la meta trimestral establecida.

Actualización de la metodología de Gestión integrada de riesgos

De la revisión a la evidencia aportada, se evidencia que el entregable definido en hoja de ruta corresponde a un Manual de Gestión Integrada de Riesgos actualizado, y la evidencia aportada por el proceso consiste únicamente en un documento en estado de borrador. En consecuencia, no se evidencia las validaciones correspondientes y por ende la actualización formal del manual, por lo que el soporte remitido no acredita el cumplimiento de la actividad en los términos establecidos.

La actividad se valora como no cumplida, debido a que la evidencia aportada corresponde al borrador del Manual de gestión Integrada de Riesgos. En consecuencia, la fase obtiene una valoración de 0% sobre el 7,5% asignado.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Formalización de la metodología de Gestión integrada de riesgos

Desde la función de Segunda Línea de Defensa, la fase “*Formalización de la metodología de Gestión Integrada de Riesgos*” se valora como No Cumplida, teniendo en cuenta que el entregable definido corresponde a la publicación del Manual de Gestión Integrada de Riesgos en la intranet. No obstante, la evidencia remitida consiste únicamente en un documento en estado de borrador, sin aprobación formal ni evidencia de publicación en los medios institucionales definidos. En ese sentido, no se acredita la oficialización ni divulgación de la metodología dentro de la entidad, incumpliendo el propósito de formalización establecido para la actividad.

Adicionalmente, no se aportaron enlaces, capturas, registros de publicación o comunicaciones internas que permitan validar disponibilidad y acceso del documento por parte de los procesos institucionales. Por lo anterior, no se evidencia cumplimiento de la fase durante el periodo evaluado.

En consecuencia, la fase obtiene una valoración de 0% sobre el 7,5% asignado.

De acuerdo con lo expresado en el indicador del Plan, el resultado del primer trimestre de 2026 se representa de la siguiente forma:

Respecto del 100,

– Seguimiento al avance de ejecución presentado en la hoja de ruta

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Acumulado de entregables gestionados}}{\text{Entregables programados para entrega hasta la fecha de evaluación}} * 100 \\
 &= \frac{0.0542}{4} * 100 \\
 &= 1.355\% \text{ del total de cumplimiento del Plan.}
 \end{aligned}$$

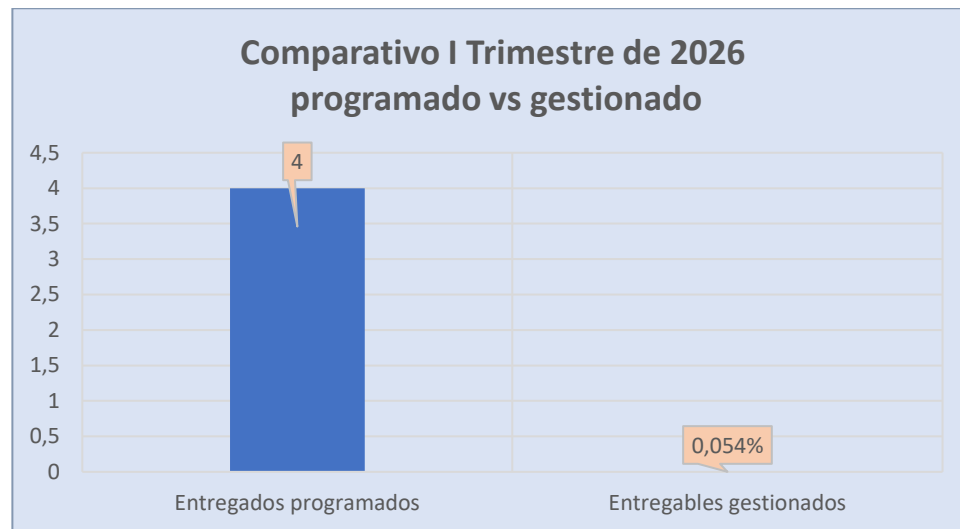
Respecto del 30% para el trimestre,

$$\begin{aligned}
 &= \frac{0.0542}{4} * 30 \\
 &= 0.4065\% \text{ del total de cumplimiento del Plan.}
 \end{aligned}$$

Por lo tanto, a cierre del primer trimestre la Meta alcanzada del Plan se representa de la siguiente forma:



Ilustración 1 Estado del Plan de Tratamiento de Seguridad y privacidad de la Información



Fuente: Elaboración propia con base a partir de las evidencias proporcionadas

3.2. Observaciones o Hallazgos

En el monitoreo realizado por la Segunda Línea de Defensa al avance de la hoja de ruta correspondiente al primer trimestre de 2026, se evidenciaron debilidades significativas en la ejecución y cierre de las fases programadas. De un total de cuatro (4) fases planificadas, tres (3) no presentan cumplimiento, y una (1) evidencia ejecución parcial equivalente al 5,42% de su entrega esperada (7,5%), sin alcanzar su finalización ni validación integral.

Adicionalmente, se identificó que las evidencias aportadas en su mayoría no corresponden a la vigencia evaluada o presentan limitaciones de calidad, integridad y formalización, lo que afecta su validez como soporte de cumplimiento. En consecuencia, el avance global del trimestre se limita a una ejecución parcial mínima, equivalente aproximadamente al 0,41% aproximadamente del total programado del 30%, evidenciando un bajo nivel de implementación de las fases definidas.

Por lo anterior, se concluye un incumplimiento general de la hoja de ruta del periodo, asociado principalmente a falta de cierre de entregables, debilidades en la formalización de evidencias y ausencia de gestión completa de las fases programadas.

4. RECOMENDACIONES

Desde la Segunda Línea de Defensa se recomienda:

- Asegurar que todas las actividades se ejecuten y cierren dentro de la vigencia definida.
- Garantizar que los entregables estén completos, formalizados y aprobados antes de su reporte.



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE MONITOREO A PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Verificar la calidad y trazabilidad de las evidencias (fechas, firmas, versión final y soporte de publicación).
- Evitar el uso de borradores o documentos no oficializados como soporte de cumplimiento en contravía del entregable formal establecido en hoja de ruta.
- Implementar controles previos de revisión para asegurar que las evidencias correspondan al periodo evaluado.
- Fortalecer el seguimiento periódico de la hoja de ruta para prevenir rezagos en la ejecución.

5. CONCLUSIONES DEL MONITOREO

- Balance general del cumplimiento del plan:

Se evidencia un avance técnico relevante en el proceso de actualización del manual, particularmente en la revisión, estructuración y ajuste preliminar de los contenidos estratégicos del documento. Si bien la actividad no ha concluido integralmente, el trabajo adelantado permite identificar un avance para la consolidación y formalización de la versión final. En este sentido, resulta necesario dar continuidad al proceso mediante la culminación de las etapas de revisión técnica, validación jurídica y de calidad, garantizando así la consistencia documental, el cumplimiento normativo y la alineación con los criterios institucionales definidos.

El primer trimestre evidencia un bajo nivel de cumplimiento de la hoja de ruta, debido a que solo una de las cuatro fases presenta avance parcial (5,42%) y las demás no fueron ejecutadas, lo que refleja debilidades en la gestión y cierre de los entregables programados.

Se identifican debilidades en la calidad, oportunidad y formalización de las evidencias, ya que varios soportes no corresponden a la vigencia evaluada o no cumplen con los criterios mínimos de validación, afectando la trazabilidad y el cumplimiento del indicador.

- Observaciones estratégicas.

Se evidencia la necesidad de fortalecer la gestión integral de la hoja de ruta mediante un enfoque preventivo de seguimiento y control, asegurando que la planificación de actividades se traduzca en ejecución efectiva dentro de la vigencia. Es clave que los responsables adopten mecanismos de control temprano, estandarización de evidencias y cierre oportuno de entregables, con el fin de evitar acumulación de actividades no ejecutadas y garantizar el cumplimiento real de los objetivos de gestión de riesgos.

6. ANEXOS

Con el fin de garantizar la trazabilidad, veracidad y respaldo de la información consignada en el presente informe, se relacionan como soporte los documentos descritos en la tabla



denominada *Matriz de Verificación Documental y Técnica de la Ejecución del Plan 1 trimestre*, los cuales respaldan la ejecución consignada en el presente informe.

Archívese en: Seguimiento a planes institucionales de acuerdo con la Tabla de Retención Documental del proceso de Dirección Estratégico y Planeación DEP. TRD 1030


 Firmado digitalmente
 por Javier Francisco
 Rodríguez Moreno

Javier Francisco Rodríguez Moreno
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Eugenia Navarrete Forero.	 Firmado digitalmente por Maria Eugenia Navarrete Forero Fecha: 2025/05/15 09:42:02 -05'00'	12/05/2026
Revisó	Belly Ovalle Alarcon	 Firmado digitalmente por BELLY OVALLE ALARCON	
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno	 Firmado digitalmente por Javier Francisco Rodríguez Moreno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y verificamos que su contenido se ajusta a las disposiciones normativas y metodológicas vigentes. En consecuencia, lo suscribimos bajo nuestra responsabilidad para los fines institucionales correspondientes.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Dirección Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04
04	Actualización de la estructura general del informe conforme a los nuevos lineamientos del manual de formulación, ejecución y monitoreo de planes institucionales y estratégicos (DEP-MA-02). También se cambia el nombre y enfoque del informe para mantener la alineación con los lineamientos del manual.	06/11/2025	05

